

# ¿POR QUÉ DEMORAN LOS ENVÍOS INTERNACIONALES QUE SE TRAMITAN POR CORREOS DE CUBA?



Volvemos a retomar un tema que en otras ocasiones hemos abordado en los canales de comunicación institucional de Correos de Cuba y que es de gran interés para nuestros clientes y trabajadores.

Muchos clientes de Correos de Cuba nos expresan, la mayoría con razón, diversas insatisfacciones por la demora que existe en la tramitación y entrega de los envíos internacionales que llegan a nuestro país o que se tramitan hacia el exterior.

Analicemos una vez más las causas:

Hay que considerar el país de origen del envío. Muchos clientes refieren que los operadores postales o de paquetería de los países de origen les dicen que los envíos están en Cuba en una semana o a más tardar en 10-15 días. Lo cierto es que eso no siempre sucede así.

Los operadores postales o de paquetería de los países de origen, como norma, tramitan los envíos hacia Cuba por tres vías de transportación: en vuelos directos hacia La Habana, en vuelos a través de terceros países, o por vía marítima mediante distintas navieras, unas que viajan de manera directa al puerto del Mariel, y otras que pasan por otros puertos antes de llegar a Cuba. Por ese motivo, el tiempo que demora la tramitación de los envíos del país de origen a Cuba, no siempre es el mismo, unos demoran días, otros demoran semanas y otros inclusive, lamentablemente, pueden demorar más tiempo.

Los clientes habituales de Correos de Cuba, en muchas ocasiones rastrean los códigos de los envíos a través del RASTREADOR del sitio web de Correos de Cuba [www.correos.cu](http://www.correos.cu) o a mediante su aplicación para dispositivos móviles, y muchos nos reclaman que el envío lo mandaron hace X tiempo y que el código no aparece registrado en el rastreador de la web.

Los envíos internacionales son responsabilidad del operador postal del país origen ante el remitente (que es el propietario legal del envío hasta tanto no esté en manos del destinatario), y hasta que el envío no llegue, se reciba y se registre en el sistema de Correos de Cuba, no podemos ofrecer información a los clientes sobre los envíos internacionales.

Otros clientes también nos preguntan por qué dos o más envíos fueron impuestos por el remitente en origen el mismo día y, sin embargo, no llegan juntos al destinatario. Lo cierto es que eso puede suceder durante los procesos operacionales de los envíos internacionales, tanto en el país de origen como en el de destino, debido a diversos factores (objetivos y subjetivos), en los que también influye el factor humano, incluyendo el error humano. Se dan casos, por ejemplo, de envíos que se imponen juntos en origen y durante los procesos operacionales son ubicados en diferentes valijas, guías aéreas o contenedores, y luego viajan a Cuba por cualquiera de las vías de transportación anteriormente señaladas, lo cual ocasiona que no siempre lleguen juntos al destino.

Una vez que los envíos llegan a nuestro país y cuando son liberados por las autoridades aeroportuarias y aduanales del Aeropuerto Internacional José Martí o del puerto del Mariel, según corresponda, Correos de Cuba los transporta hacia la Oficina de Cambio Internacional (OCI) de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional (EMCI), que está ubicada en Vento y Camagüey, allí pasan por los procesos operacionales y aduanales establecidos, para luego ser transportados hacia las diferentes provincias y municipios a través del sistema de transportación de Correos de Cuba, o en otros medios contratados a empresas estatales o al sector privado.

Una vez que llegan a la OCI de la EMCI, los envíos son registrados en el Sistema Integrado Postal (SIP), y de inmediato los interesados pueden rastrearlos con el número de código a través del RASTREADOR de nuestro sitio web de Correos de Cuba [www.correos.cu](http://www.correos.cu) o desde su aplicación para dispositivos móviles con sistema operativo Android, que los clientes pueden descargar en su celular desde la propia web. Si el número de código del envío no aparece registrado en el rastreador de la web o su APK, es porque no está en Correos de Cuba, en ese caso el remitente, como propietario legal del envío, es quien debe reclamar al operador del país de origen; y el destinatario debe esperar a que el código del envío aparezca registrado en el sistema.

En la compleja coyuntura económica que hoy vive Cuba, caracterizada por el recrudescido bloqueo del gobierno de EE.UU., existe un gran déficit de

combustible que, por supuesto, tiene un impacto negativo directo en la calidad de los servicios de Correos de Cuba y, en particular, en la transportación y entrega de los envíos internacionales y nacionales a los destinatarios en los diferentes territorios del país. Por ese motivo, en ocasiones existe demora en la tramitación y entrega de los envíos, por encima del plazo de los 30 días establecidos a Correos de Cuba.

También algunos clientes refieren que Correos de Cuba no registra en su sistema los envíos tan pronto los recibe. Como norma, Correos de Cuba registra en el SIP los códigos de los envíos tan pronto llegan a la OCI de la EMCI. Demorarlos en almacenes, patios o contenedores, le genera gastos adicionales a la EMCI y, además, ello afecta salarialmente a sus trabajadores.

Otros clientes también se quejan ante Correos de Cuba por la demora que en ocasiones existe en la exportación de los envíos internacionales que se imponen en Cuba hacia el exterior, lo cual está asociado a factores objetivos que tienen que ver con las dificultades y obstáculos que enfrenta nuestro país para asegurar la transportación de los envíos en las aerolíneas internacionales hacia sus diferentes destinos en el mundo, debido a factores objetivos que están asociados a los efectos del bloqueo, que también impacta negativamente en este proceso y en cuya solución Correos de Cuba trabaja de conjunto con otros organismos y entidades, empleando diversas alternativas.

Reiteramos que los clientes con insatisfacciones sobre este u otros servicios de Correos de Cuba, pueden comunicarse e interactuar con los funcionarios de atención al cliente de la organización postal, a través de nuestros canales de comunicación institucional que aparecen publicados en la propia web, en la contraportada de la revista Bohemia y en las Páginas Amarillas del directorio telefónico de Etecsa.

Los más conocidos y empleados son la sección PUEDE COMENTARNOS de nuestro sitio web [www.correos.cu](http://www.correos.cu) y el correo electrónico [atencion.cliente@ecc.cu](mailto:atencion.cliente@ecc.cu) en los que los clientes reciben información y respuesta en línea a sus solicitudes y reclamos, en días y horarios laborales.

Los clientes que no puedan o no tengan habilidades en el empleo de nuestros canales de comunicación digitales, también pueden utilizar la línea telefónica directa de atención al cliente de Correos de Cuba, que funciona las 24 horas del día, llamar al número 80244644 (sin el 7 delante y siempre haciéndolo desde un teléfono fijo), a través de la cual recibirán la información que necesiten conocer sobre nuestros servicios, incluyendo el rastreo de envíos.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba



Todas las reacciones:

11Tú, Tania Aviles Pompa, Valia Febles Duverger y 8 personas más



Ver insights

Promocionar una publicación

Todas las reacciones:

6Tú y 5 personas más